



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

2016-17
Certificación Número 65
ENMENDADA

YO, **NYDIA BONET JORDÁN**, Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que la Junta Administrativa en referéndum por correo electrónico realizado entre el **miércoles, 7 de septiembre de 2016 al jueves, 8 de septiembre de 2016**, consideró los documentos de solicitud para la **otorgación de una Licencia en Servicio a la Sra. Rosa L. Jiménez Suárez**, y la Junta Administrativa, **ACORDÓ**:

Decanato de Administración

♦ **Sra. Rosa L. Jiménez Suárez** **Analista de Recursos Humanos**

LICENCIA EN SERVICIOS para realizar funciones administrativas como Directora de Recursos Humanos en la Universidad Puerto Rico en Bayamón del **15 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017**.

El Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico establece:

Artículo 60 - Licencia en Servicio

❖ *Sección 60.1- Circunstancias en que se concederá*

Se le concederá licencia en servicio al personal docente para la asignación temporera de servicios en otra unidad institucional del Sistema, sean estos servicios de carácter docente, gerencial o especial. La licencia se concederá en el mismo rango o categoría que ostenta la persona por períodos no mayores de un (1) año, hasta un máximo de cuatro (4) años.

De la beneficiaria querer modificar los términos de esta licencia (reducir, extender o suspender) deberá presentar petición ante la Junta Administrativa con por lo menos un (1) mes de antelación de conformidad a la Certificación Número 52, 1993-94, Enmendada, de este Cuerpo.

Y para que así conste, para conocimiento del personal y de las autoridades universitarias que corresponde, expido esta Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, hoy ocho de septiembre del año dos mil dieciséis.



Nydia Bonet Jordán, MD
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.:



Noel J. Aymat Santana, DMD, FAAPD, JD
Rector

NBJ:NJAS:ynr



NOTA: Esta certificación sustituye la anterior con el mismo número. EL lunes, 19 de septiembre de 2016, se enmienda la fecha de efectividad de la licencia concedida en esta certificación. Para que lea "15 de septiembre de 2016" y no "2 de septiembre de 2016".